

Tamazunchale, S. L. P., a 06 de abril del 2022.

Ing. Genaro Anaya Cruz.  
 Coordinador de CODESOL.  
 Presente.

2022, "Año de las y los migrantes de San Luis Potosí"

777

Se le confiere Comisión a: San Luis Potosí, S. L. P.

Día (s) de Comisión: 07 y 08 de abril del 2022.

Dependencia: SEDESORE y CONAGUA.

Asunto: Entrega de documentación.

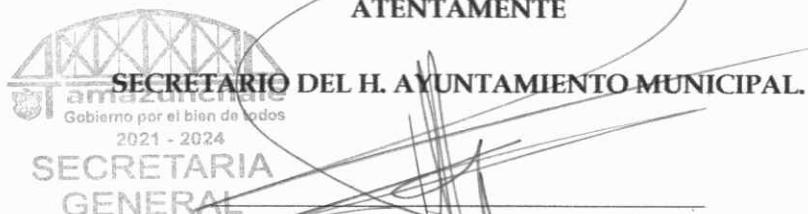


Oficial: _____	Propio: _____ Marca: _____ Cilindros: _____ Modelo: _____ No. Serie: _____	Autobús: _____
----------------	--	----------------

No dudando que su Gestión sea favorable para nuestro Municipio le solicito que, para efectos administrativos de constancia legal de la misma, deberá entregar a esta Secretaría del Ayuntamiento: el presente Oficio de Comisión debidamente Sellado por el Ente Público ante el cual haya sido comisionado, o el Informe correspondiente al desahogo de las actividades dispuestas en la presente comisión; en un período de tiempo no mayor de 48 horas hábiles, que comenzarán a contar, después de las 23:59 horas del día del desahogo de la presente comisión.

**A falta de la entrega oportuna del Informe o del Oficio Sellado, descritos anteriormente, no se emitirá nuevo oficio comisión, hasta la debida solventación de lo referido.**

Sin otro particular que tratar, le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.



c. c. p.: Archivo.  
 L'APH/L'emp\*\*\*\*

